



Anuncio de Subsanación Justificación Eventos Deportivos de Interés Insular y Relevancia Turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2019

A) Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las **Subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2019, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base Décima de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:**

Inicio Plazo Subsanación: 11/02/2020

Fin Plazo Subsanación: 26/02/2020

EXPTE.: 2 (I Torneo Tenerife Carnival Rugby Vets)
SOLICITANTE: CLUB RUGBY UNIVERSIDAD LAGUNA
CIF: G38270179

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife y de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada.
-

EXPTE.: 18 (III Torneo Junior Villa de Granadilla)
SOLICITANTE: CLUB BALONCESTO GRANADA
CIF: G38343232

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el anexo presentado no consta la subvención del Cabildo Insular de Tenerife.
-



-
- 3 Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el anexo presentado está incompleto.
-

EXPTE.: 24 (21º Torneo Internacional U15 Ciudad de Santa Cruz Isla de Tenerife 2019)
SOLICITANTE: A.D. SANTA CRUZ CLUB BALONCESTO
CIF: G38741617

- 1 **Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
-

EXPTE.: 27 (V Carrera Urbana Puerto de La Cruz 5, 10 Km y II Carrera solidaria de menores)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ATLETAS 97
CIF: G38470977

- 1 **Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
- 2 Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está descuadrado con respecto al total de gastos recogido en el anexo VIII.
- 3 Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está descuadrado con respecto al total de ingresos recogido en el anexo IX.
-

EXPTE.: 34 (V Torneo Internacional Infantil Futbol Sala Isla de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO SALESIANOS BARTOLOME GARELLI
CIF: G38592101

- 1 **Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros
-



aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).

EXPTE.: 43 (Ocean Lava Tenerife 2019)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO OHANA TRIATLON
CIF: G38967477

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife y de Turismo de Tenerife_en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el anexo presentado no figura el importe correcto de la subvención concedida por este Cabildo Insular de Tenerife
 - 3 Relación de gastos (ANEXO VIII)** ocasionados por la organización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está incompleto.
-

EXPTE.: 44 (V Desafío Iberostar Costa Adeje Bike Experience 2019)
SOLICITANTE: CLUB FORTIN DE ADEJE
CIF: G76629708

- 1 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está descuadrado con respecto al total de gastos recogido en el anexo VIII.
 - 2 Relación de gastos (ANEXO VIII)** ocasionados por la organización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está descuadrado con respecto al total de ingresos recogido en el anexo IX.
-



EXPTE.: 61 (V edición de la Jornada de Educación y Deporte Isla de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO SALESIANOS BARTOLOME GARELLI
CIF: G38592101

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife y de Turismo de Tenerife_en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
- 2 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el anexo presentado no está firmado.

EXPTE.: 62 (Seminario Internacional de Aikido de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO AIKITAS
CIF: G76528033

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife y de Turismo de Tenerife_en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
- 2 Relación de ingresos (ANEXO IX)** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el anexo presentado no figura el importe de la subvención concedida por este Cabildo Insular de Tenerife
- 3 Relación de gastos (ANEXO VIII)** ocasionados por la organización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el presentado está incompleto (faltan números de las facturas correspondientes a comidas, material publicitario y uso de sala).



EXPTE.: 66 (IV Simposium Lucha del Garrote Aguere Warriors 2019)
SOLICITANTE: FEDERACION DE LUCHA GARROTE CANARIO
CIF: G35512565

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de gastos (ANEXO VIII)** ocasionados por la organización de la actividad subvencionada **debidamente firmada**.
-

EXPTE.: 68 (Jornadas de formación de monitores)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO MAFEMO
CIF: G76760958

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
-

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de la iniciación del correspondiente expediente de reintegro.

B) En relación a las entidades deportivas que se citan a continuación, se solicita, **conforme lo dispuesto en la Base Décima de las que rigen la convocatoria de subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2019**, la presentación de la siguiente documentación justificativa en un **PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES**:

Inicio Plazo Justificación: 11/02/2020

Fin Plazo Justificación: 4/03/2020



EXPTE.: 29 (42 Cross María Auxiliadora)
SOLICITANTE: CROSS MARIA AUXILIADORA DOMINGO SAVIO
CIF: G76765833

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2** Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada.
 - 3** Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada.
-

EXPTE.: 31 (Open Internacional de Squash Cabildo de Tenerife 2019)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SQUASH
CIF: G76775212

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2** Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada.
 - 3** Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada.
-

EXPTE.: 35 (Gran Premio de España Internacional de Frontenis “Islas Canarias”)
SOLICITANTE: REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE
CIF: G38036190

- 1 Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de
-



participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).

- 2 Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada.
 - 3 Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada.
-

EXPTE.: 38 (II Torneo de Fútbol Sala Gerardo Díaz Ciudad Puerto de La Cruz)

SOLICITANTE: CLUB FUTBOL SALA RONDASPORT SAN ANTONIO

CIF: G38533212

- 1 **Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada.
 - 3 Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada.
-

EXPTE.: 56 (Futuro del Fútbol Sala Canario)

SOLICITANTE: CLUB FUTBOL SALA RONDASPORT SAN ANTONIO

CIF: G3853321 2

- 1 **Memoria firmada** del evento subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos y relación de participantes, lugar de celebración y días de celebración del evento, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa de Turismo de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).
 - 2 Relación de ingresos (**ANEXO IX**) de la actividad subvencionada.
-



3 Relación de gastos (**ANEXO VIII**) ocasionados por la organización de la actividad subvencionada.

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará procedimiento sancionador como consecuencia de la comisión de una infracción leve, tipificada en el artículo 56.1 de la Ley 38/2003 como es, la presentación fuera de plazo de las cuentas justificativas de la aplicación dada a los fondos percibidos

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de febrero de 2020

Jorge Díaz Sánchez

El Jefe del Servicio